

INFORME DE COMISARIO

Quito, D.M. 12 de marzo de 2013.

Señores Junta General de Accionistas San Francisco S A E.P.R.:

De conformidad con las atribuciones que concede la Ley de Compañías a los comisarios, presento a ustedes el informe sobre las operaciones y administración de la empresa correspondiente al ejercicio económico 2012

La gerencia y demás estamentos de la compañía han actuado de acuerdo a las disposiciones legales y técnicas establecidas en los reglamentos, estatutos y resoluciones de la junta general y del directorio, en la medida que fueron requeridos, prestaron diligentemente toda la colaboración para la revisión de libros, documentos y balances, a efectos de cumplir con las obligaciones fijadas a los comisarios en el artículo 274 y 279 de la ley antes citada.

Se ha realizado cambios en algunas políticas contables que se utilizaban bajos las NEC, por la implementación de NIIF para Pymes. En el año 2012, se elaboran los primeros estados financieros que cumplen con las NIIF para las PYMES.

Se aplica las Secciones 11 y 12: “Instrumentos Financieros Básicos” y “Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros” de las NIIF para las PYMES, en lugar de combinar las disposiciones sobre reconocimiento y medición de la NIC 39 y los requerimientos de información a revelar de las mencionadas Secciones 11 y 12. Aplica la Sección 34 sobre actividades especiales, entre las que está la Agricultura, Sección 29 Impuestos Diferidos.

El sistema de control interno contable es adecuado a los procedimientos implementados y las políticas de la compañía en aras a salvaguardar la integridad de activos, obligaciones, patrimonio y resultados. Las responsabilidades acreditadas a los funcionarios responsables de cada área operativa tuvieron como objetivo, conseguir una mayor productividad.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, relacionado a la emisión de los primeros estados financieros NIIF para PYMES. (Resolución de Octubre de 2011 SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010.)

El balance general, estado de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo, estado de cambios en el patrimonio, notas a los estados financieros y demás anexos comparativos, han sido elaborados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades reflejan fielmente los

movimientos registrados, muestran razonablemente la posición económica y financiera de la compañía y no contienen errores o inexactitudes de carácter significativo.

Al 31 de diciembre de 2012, la compañía obtuvo una utilidad neta de US 563.892,96 solo por el efecto de una reversión del gasto por impuesto diferido del año 2011. y un resultado por aplicación de NIIF por primera vez de \$1.476.134.51.

Los libros de actas de juntas de accionistas y del directorio, libros de acciones y accionistas, han sido llevados y conservados de acuerdo a las disposiciones vigentes en cada uno de esos temas.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad.



J. Consuelo Alvear Madrid.

COMISARIO PRINCIPAL

CPA18113